

**NOMBRE DEL ALUMNO: JENNIFER MICHELE LOPEZ
ESPINOSA**

**NOMBRE DEL DOCENTE: IVAN ALEXIS RIVAS
ALBORES**

**NOMBRE DE LA MATERIA: REGIMEN FISCAL PARA
PERSONAS MORALES**

ACTIVIDAD: CUADRO SINOPTICO

CUATRIMESTRE: SEXTO

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CARRERA: CONTADURIA PUBLICA

FECHA: 14/07/2025

LUGAR: COMITAN DE DOMINGUEX, CHIAPAS

REGIMEN FISCAL PARA PERSONAS MORALES

Concepto Y Clasificación De Los Ingresos Acumulables, Ingresos No Acumulables, Ingresos Nominales.

En este concepto pude entender que cada clasificación es diferente por que en ingresos acumulados se dice que son aquellos que suman a la base de ISR y que también se calculan mediante una tarifa. Mientras los ingresos no acumulables no están sujetos a ser sumados al ingreso total para efectos del ISR. Y los ingresos nominales se refiere a que son ingresos que perciben sin considerar deducciones o ajustes.

Fechas En Que Se Consideran Obtenidos Los Ingresos.

Aquí pude entender que las fechas depende del tipo de contribuyente y del régimen fiscal por ejemplo: para personas físicas con actividades empresariales o profesional, los ingresos se consideran obtenidos cuando se cobren efectivamente, ya sean en efectivo, bienes, servicios o cuando se reciben depositos en cuenta.

Ingresos Derivados De Contratos De Obra Inmueble Y Obra Mueble

Por aquí vemos que los ingresos derivados es la fecha en que se considera obtenidos los ingresos en donde tienen reglas específicas, distintas a operaciones comunes, en donde dependen del tipo de obra y cumplimiento del contrato.

REGIMEN FISCAL PARA PERSONAS MORALES

Reglas Para La Determinación Del Coeficiente De Utilidad.

Considero que las reglas son importantes por que ese coeficiente se usa para calcular los pagos provisionales del impuesto sobre renta durante el ejercicio fiscal

Conocí 5 reglas básicas según el artículo 14 de la ley ISR

- ° Utilidad fiscal del ejercicio anterior
- ° Ingresos nominales
- ° Si no hay utilidad fiscal (o hay perdida)
- ° Para contribuyentes nuevos
- ° Casos especiales

Pagos Provisionales De ISR.

los pagos provisionales del ISR son adelantos mensuales que deben realizar tanto las personas físicas con actividad empresarial o profesional como las personas morales

CONCLUSION

En esta actividad pude entender y conocer cuando se obtiene los ingresos, como aplicar el coeficiente de utilidad y realizar los pagos provisionales correctamente es clave para cumplir con las obligaciones fiscales

BIBLIOGRAFIA

<https://hector.marinruiz.com.mx/wp-content/uploads/HUMANITAS-IMPUESTOS-1-05-1016-2023-DE-LOS-INGRESOS.pdf>

<https://www.coursesidekick.com/arts-humanities/3731791>

<https://www.coursesidekick.com/arts-humanities/3731791>